

**ATENTO AVISO No. 05**

Ciudad de México, 14 de febrero, 2025.

CONCLUSIÓN DE LA FASE DE CONTINGENCIA DE LA VENTANILLA DIGITAL MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR (VUCEM)

Se hace referencia al Atento Aviso No. 04, dado a conocer el 12 de febrero de 2025, mediante el cual se informó a los usuarios de comercio exterior que a partir de las 22:00 horas del 12 de febrero de 2025 (hora del centro de México), se restableció el servicio de la VUCEM, y que, en caso de que existiera afectación en dichos servicios durante el periodo de restablecimiento, la fase de contingencia se podrá mantener de manera preventiva.

Al respecto, y de conformidad con lo dispuesto en el "Apartado A", sección "Comunicaciones", de la modificación al "Programa de contingencia de la Ventanilla Digital", que se dio a conocer mediante la Hoja Informativa No. 04, de fecha 07 de febrero de 2025, se hace de su conocimiento que a partir de las **12:00 horas del 15 de febrero de 2025 (hora del centro de México), se da por concluida la Fase de Contingencia.**

En caso de que los usuarios detecten alguna incidencia posterior al periodo de restablecimiento, deberán levantar un reporte a Mesa de Servicio VUCEM al 800 286 3133, o bien a través del correo electrónico evidenciasms@vucem.mx, cumpliendo con el procedimiento señalado en la [Hoja Informativa No. 5.- Procedimiento para generar reportes en mesa de servicio VUCEM](#), de fecha 07 de febrero de 2025.

Para cualquier duda o comentario ponemos a su disposición los correos ventanillaunica@sat.gob.mx y contactovucem@sat.gob.mx.